

RESOLUCIONES DE 2025



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Radicado:
20252200282863
Fecha: 11-06-2025

RESOLUCIÓN No. 424 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y Decreto 245 del 2025.

CONSIDERANDO

Que los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establecen el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades y otorga la competencia para establecer mecanismos positivos para fomentar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la Nación.

Que el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997, “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”, señala que:

“(…) El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana (…).”

Que la ley en cita en su artículo 17 señala:

“(…) DEL FOMENTO. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.”

Que así mismo, el artículo 18 de la mencionada ley establece:

“(…) El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 1 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 424 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”

la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo (...)

Que el Decreto Distrital 340 de 2020, “*Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones*” señala que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene por objeto:

“(…) orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil (...).”

Que el artículo 3º, literal (j) del Decreto Distrital 340 de 2020, señala que, dentro de las funciones de esta Secretaría, está la de: “*(…) Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo (...).*”

Que el reconocimiento del fomento a la cultura como elemento central de protección y promoción de los Derechos Humanos, ha propiciado la creación de esquemas de política pública que buscan materializar el mandato constitucional de promover la protección, desarrollo y difusión de la cultura mediante la adopción de medidas que faciliten el ejercicio de sus derechos por parte de todas las comunidades. Así las cosas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, establece el proceso misional del fomento a la cultura, como el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales.

Que «*Bogotá Revelada*» es una iniciativa de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BiblioRed orientada a visibilizar la creación fotográfica local, generar un espacio de encuentro entre generaciones de fotógrafos y fotógrafas y promover el uso de la imagen como herramienta crítica y sensible para leer la ciudad.

Que en cumplimiento a los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la “***Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025***”, se invita a personas naturales que hagan fotografía, residentes en Bogotá a inscribirse en la presente invitación cultural, la cual tiene como propósito incentivar la producción fotográfica desde una mirada territorial, comunitaria y corporal. Esta busca la reflexión sobre la ciudad desde múltiples perspectivas, fomentando el diálogo entre distintas formas de habitar y representar Bogotá.

RESOLUCIÓN No. 424 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”

Que en consonancia con las políticas distritales de fomento a las artes visuales y la participación ciudadana, esta invitación promueve una cultura visual accesible, descentralizada y diversa. Al alojarse en el sistema de bibliotecas públicas, esta convocatoria plantea un circuito de circulación y conversación ampliada que conecta a las comunidades con los lenguajes contemporáneos de la imagen, que se realizará en el mes de septiembre de 2025.

Que, para la ejecución de la presente invitación cultural, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte estableció la siguiente caracterización general:

Invitación	Tipo del incentivo	No. de incentivos	Descripción del incentivo en especie	No. de Categorías	Dependencia encargada de la invitación
Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025	En especie	Cuatro (4) incentivos en especie	Incentivo a otorgar Categoría 1. Postales de mi barrio: La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed, proporcionará la impresión de las tres (3) fotografías de (1) una iniciativa ganadora en formato postal. Las postales impresas se entregarán de manera gratuita a los usuarios de la Biblioteca y a la ciudadanía en general y harán parte de las acciones de comunicación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá para el 2025. Incentivos a otorgar Categoría 2. Joven: Ojo Revelado: La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed, proporcionará la impresión de cinco (5) fotografías de dos (2) iniciativas ganadoras, para un total de (10) fotografías en calidad fine art. La totalidad de 10 fotografías impresas (5 por cada ganador) entrarán a ser parte de la ruta de exposiciones itinerantes de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá que contempla la exposición en al menos 4 bibliotecas de la red entre los meses de septiembre de 2025 y marzo de 2026. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed asumirá lo asociado al transporte e instalación de las fotografías en cada espacio expositivo. Incentivos a otorgar Categoría 3.	1.Categoría Postales de mi barrio a. 1 Ganador - 1 incentivo en especie 2.Categoría Joven: Ojo Revelado a. 2 Ganadores - 2 incentivos en especie 3.Categoría Profesional: Bogotá Revelada a. 1 Ganador - 1 incentivo en especie	Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BibloRed - Dirección de Lectura y Bibliotecas

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 3 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 424 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”

			Profesional: Bogotá Revelada: La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed, proporcionará la impresión de una serie de cinco (5) a ocho (8) fotografías de una (1) iniciativa ganadora, en calidad fine art. Esta serie de fotografías impresas entrarán a ser parte de la ruta de exposiciones itinerantes de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá que contempla la exposición en al menos 4 bibliotecas de la red entre los meses de septiembre de 2025 y marzo de 2026. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed asumirá lo asociado al transporte e instalación de las fotografías en cada espacio expositivo.		
--	--	--	--	--	--

Que los requisitos y condiciones específicas de participación para la **“Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”**, hacen parte integral de la presente resolución y pueden ser consultadas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que de conformidad con lo anterior y en cumplimiento del marco normativo señalado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dispone la apertura de la **“Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **“Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”**, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, y de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos y condiciones de participación de la **“Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”** se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

PARÁGRAFO: Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrá modificar mediante aviso modificatorio que deberá

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 4 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



RESOLUCIÓN No. 424 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.***“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”***

publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.

ARTÍCULO TERCERO: Realizar por la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, las acciones y trámites correspondientes para ejecutar los cuatro (4) incentivos en especie descritos en las condiciones específicas de participación de la **“Invitación Cultural de Fotografía «Bogotá Revelada» 2025”**, de la cual es responsable.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar por la Dirección de Fomento la presente resolución, así como los requisitos y condiciones de participación de la invitación cultural en el micrositio denominado: Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Y por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, publicar el contenido de la presente resolución en la Gaceta Distrital y en el Régimen Legal de Bogotá D.C. y en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, el contenido de la presente resolución a través del sistema de gestión documental ORFEO, a la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá de la Dirección de Lectura y Bibliotecas y a la Dirección de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para los trámites de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación y contra este no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá, D. C., a los doce (12) días de junio (06) de dos mil veinticinco (2025)..

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMÍREZ****Secretaria de Despacho (E)**

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Revisó:

Aprobó:

Lina Carrillo Orduz - Contratista Dirección de Fomento.

Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento

Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento.

Bibiana Andrea Victorino Ramírez. Directora de Lectura y Bibliotecas.

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 5 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 424 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

***“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural de Fotografía
«Bogotá Revelada» 2025”***

Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Jurídica.
Revisó y ajustó Héctor Ricardo Ojeda Sierra- Jefe Oficina Jurídica (E).

Documento 20252200282863 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-06-2025 10:47:02
Bibiana Andrea Victorino Ramírez (E)	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 12-06-2025 09:34:45
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 11-06-2025 18:56:04
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 11-06-2025 18:37:30
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 11-06-2025 16:26:10
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 11-06-2025 15:19:42
Bibiana Andrea Victorino Ramírez	Directora de Lectura y Bibliotecas Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 11-06-2025 14:33:13
Lina Leonor Carrillo Orduz	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 11-06-2025 13:16:43
 cbd05635f6d45b99f526d9ac6b2f71286f9fda2e4e77b62e09b2ff7311cd2ec6 Codigo de Verificación CV: b8378	